



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 13 de Septiembre 2020

Señor Capitán:

ORDEN DEL DIA N° 67 / 2020

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 y 12, del Reglamento General de Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha, por razones de buen servicio nombrase Inspector del Departamento de Operaciones Bomberiles al siguiente bombero perteneciente a la Primera Compañía:

- **Camilo Codoceo de la Paz – Código Radial 25-1**

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



PEDRO A. FLORES MENDOZA
Comandante

Cuerpo De Bomberos Metropolitanos Sur